

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAFLOTA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.001.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi Informe por el ejercicio económico 2.001, el mismo que se resume de la siguiente manera:

1. Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función, dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias), cortados al 31 de Diciembre del 2.001, al igual que el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos y el Informe de Gerente General de la Compañía.
2. Existen pruebas de cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así, como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia en los Libros de Contabilidad.
4. En mi opinión, los Estados Financieros son confiables y han sido realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados de la Compañía Ecuafloata S.A.al 31 de Diciembre del 2001.
5. Cabe indicar, que en el transcurso del año 2.001, no hubo Operaciones en la mencionada Compañía, pero se ha mantenido activa; y,
6. Deseo dejar constancia de agradecimiento para el buen cumplimiento de mis funciones.

De los Señores Accionistas, 6 ABR. 2002

Muy Atentamente,


Ec. Carlos Banchón Villamar
COMISARIO

